

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 94 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 11.07.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, el Sr. Luis Torres, Director Jurídico, la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación acta de Ses. Ord. N° 92 de fecha 20.06.2019
- Aprobación acta de Ses. Ord. N° 93 de fecha 25.06.2019
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal.
- Informe Terreno Nuevo Renacer.
- Informe Transacción Extrajudicial con don Rodrigo Soto Hernández.
- Inversión 19° aporte Municipalidad de Mostazal (Casino Monticello)

En primera instancia, Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación las actas mencionadas en tabla.
Aprobación Acta Ord. N° 92 fecha 20.06.2019.

Aprobada por unanimidad, con la siguiente observación:

La Concejala Berríos solicita aclarar su intervención en el tema de nombrar al Teatro Municipal, de acuerdo a compromisos realizados con la Familia Ordenes y en incidentes señaló que el paradero de la población Padre Hurtado se inunda no se llueve y solicita la reposición del que se llevaron a reparar.

El Sr. Alcalde solicita sea corregida el acta mencionada.

Aprobación Acta Ord. N° 93 fecha 25.06.2019.

Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Continúa con la lectura de la correspondencia recibida.

a.- Solicitud de Subvención, Junta de Vecinos Unión Padre Hurtado, por un monto total de \$3.949.610, para encielar techo interior sede comunitaria.

El Sr. Alcalde indica que la derivará a la unidad encargada de estudiar su admisibilidad, y de ser favorable entregar lo solicitado con el presupuesto 2020.

b.- Ord. N° 578 de fecha 06.06.2019, enviado por DAEM, a través del cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adscrito, del Depto. Educación, se encuentran canceladas a la fecha.

c.- Memo N° 465 de fecha 02.07.2019, enviado por la DOM, mediante el cual remite nómina con anteproyectos, subdivisiones, y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de junio de 2019.

d.- Memo N° 14 de fecha 29.06.2019, mediante el cual el Director de Control, informa en detalle el estado y uso de Bienes entregados en Comodato por la Municipalidad de Requínoa, a diferentes organizaciones sociales de la comuna, documento que queda en archivo de Concejo, para posteriores consultas que se requieran, por parte de los Sres. Concejales.

e.- Solicitud de Subvención, Junta de vecinos Vida Nueva, por un monto de \$350.000, para terminar de implementar sede comunitaria del sector.

El Sr. Alcalde señala que se les sugerirá postular a los fondos Concursables 2019, de igual forma derivará a la unidad correspondiente para evaluar, con el presupuesto 2020, su otorgamiento.

Punto de tabla

Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tienen observaciones que mencionar a la presente modificación presupuestaria, entregada en sesión pasada para su evaluación.

El Concejal Martínez Consulta que tipo de camioneta se va a comprar.

El Sr. Alcalde explica que es la necesaria para cumplir con los requerimientos de la comuna.

El Concejal Martínez señala que no le parece que el actual contratista por el servicio de limpieza de sifones y acequias este cumpliendo con lo establecido en el contrato, dado que las acequias, y los sifones generalmente están sucias y se rebalsan, sobre todo sector El Esfuerzo. Por tanto, si bien le parece excelente la adquisición de una camioneta $\frac{3}{4}$, no le parece el servicio de vertedero y Aseo.

El Sr. Alcalde indica que todo debe quedar expresamente especificado en las bases de licitación, para hacer exigible su cumplimiento, motivo por el cual, solicita a los Sres. Concejales, apoyo para trabajar en ellas, comprometiéndose a revisar paso a paso antes de licitar.

Al no haber más observaciones el Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal.

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó, Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal.



Siguiente punto

Informe Terreno Nuevo Renacer.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Luis Torres, Director Jurídico para que explique a cabalidad sobre los últimos avances del terreno para el Comité Nuevo Renacer.

El Sr. Torres, indica que se fijó como punto de tabla en la última sesión ordinaria de concejo municipal, someter a votación el acuerdo del concejo para iniciar los trámites en el Ministerio de Interior y Seguridad Pública y de Bienes Nacionales respectivamente, dado que se requiere un certificado del concejo aprobando dicha solicitud para respaldar el inicio del trámite. Trámite que autoriza donar la propiedad municipal al Comité Nuevo Renacer, y que podría verse resuelto en un plazo aproximado de dos años.

Se tiene en consideración además que se habría aprobado en sesión de concejo el acuerdo para suscribir un compromiso de donación de la referida propiedad al Comité Nuevo Renacer, sujeta a una serie de condiciones entre las cuales está la obtención de la autorización de conformidad al artículo 16 del D.F.L N°789 de 1978.

Explica además, que en un primer término se habría solicitado la autorización del Ministerio de Interior y Bienes Nacionales para efectos de autorizar la donación de la referida propiedad a SERVIU, para que se realizara en el proyecto habitacional del Comité Nuevo Renacer, trámite que siguió su curso y tras conversaciones con la unidad jurídica del Ministerio de Interior estaría parcialmente aprobado, restando tan solo que se acompañe un acuerdo complementario del concejo, del acta de sesión ordinaria n° 06 de fecha 26 de Enero de 2017 en que se aprobó la transferencia gratuita, individualizando el terreno, indicando ubicación, superficie y datos de inscripción en el CBR a fin de materializar la resolución administrativa que autoriza dicha donación para posteriormente enviarlo al ministerio de Bienes Nacionales para su firma.

Plantea que esta situación traería consigo el ahorro de dos años de espera en relación a dicha autorización, por lo cual se solicita clarificar lo relativo al pago de impuestos y permisos relativos al proyecto, en caso de donarse la propiedad a SERVIU.

Al respecto destaca que se gestionó una reunión con la Unidad Jurídica de SERVIU, dentro de la cual se planteó la referida problemática, indicándole que se podría ejecutar el proyecto habitacional por parte del Comité Nuevo Renacer de igual manera en caso de donarse el terreno a SERVIU, debiendo indicarse en el oficio dirigido a esta entidad, la intención del municipio de que en el terreno donado se ejecute el proyecto del Comité Nuevo Renacer.

Finalmente señala que respecto al pago de impuestos y permisos en caso de transferirse la propiedad a SERVIU, se entrega un pronunciamiento de contraloría, que manifiesta el criterio de que al ser SERVIU continuador legal de la Corporación de Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales y la Corporación de Mejoramiento Urbano, está exento del pago de todo impuesto, contribución, tasa, derechos fiscales y municipales, no así, si se entregará al Comité, los que tendrían que pagar todos los impuestos.

El Concejal Cabezas señala que en el caso de donar el terreno a SERVIU, sugiere que antes se solicite una promesa de escritura pública.

El Concejal Valdivia indica que, frente a otra situación que los hizo asistir a oficinas de SERVIU, se consultó precisamente por el pago de impuesto del terreno, y el Abogado de SERVIU, les indicó que, el terreno quedaba exento de pago toda vez se donara al Comité, y frente a la información entregada por el Director Jurídico Municipal, la situación le queda bastante difusa, solicita aclarar antes de realizar cualquier gestión.

El Sr. Alcalde mandata al Director Jurídico, solicitar por escrito el pronunciamiento respecto al pago de impuestos.

El Concejal Martínez señala que se postula con el DS 49, que prohíbe a nombre de SERVIU la venta del terreno, por 5 años.



Siguiente punto

Informe Transacción Extrajudicial con don Rodrigo Soto Hernández.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Torres, para que explique en qué etapa está dicha situación. El Sr. Torres, al igual que el punto anterior explica que, se fijó como punto de tabla en la última sesión ordinaria de concejo municipal, someter a votación el acuerdo del concejo para suscribir una transacción extrajudicial con don Rodrigo Soto Hernández, quien ha sido demandado/ querellado por el Municipio en dos causas, una causa civil de Gestión Preparatoria de notificación judicial de Protesto de Cheques y una querrela por el delito de giro doloso de cheques.

En dicha ocasión se señaló, que se habían sostenido conversaciones con el abogado de la contraparte, quien ofreció como base de acuerdo el pago de la suma única y al contado de \$2.000.000, arribando a un acuerdo para poner término a ambos litigios.

Cabe mencionar que los montos por concepto del valor de los cheques ascendían a la suma de \$ 2.255.927.

A su vez, se consulta si una vez efectuado el pago se debían desbloquear los permisos de circulación actualmente bloqueados, por lo cual también debían considerarse las multas e intereses devengados.

Dado lo anterior, se requiere la información al Departamento de Rentas, quienes señalan que la suma total a que ascendería la deuda de don Rodrigo Soto, por este concepto, considerando multas e intereses subiría de \$2.255.927 a un total de \$3.808.354.

Dado lo anterior, se formula una contrapropuesta a la contraparte, señalando que deben considerarse dichos montos dentro del acuerdo, quedando de conversarlo con su cliente y dar una respuesta, por tanto, se está a la espera de dicha respuesta.

El Sr. Alcalde indica que de no haber acuerdo se procederá a la demanda judicial correspondiente.

Siguiente punto

Inversión 19° aporte Municipalidad de Mostazal (Casino Monticello)

El Sr. Alcalde explica la situación de entrega de los recursos comprometidos por la Municipalidad de Mostazal, los cuales siempre van retrasados, y además al consultar por ello, descaradamente el Depto. de Finanzas de dicha municipalidad, dieron excusas inaceptables, considerando que los aportes comprometidos están reflejados en el presupuesto 2019.

El Concejal Peñaloza cree que dicha situación amerita se solicite una audiencia con el Alcalde de esa comuna, para presentar formalmente la molestia de las autoridades, Alcalde y Concejo en pleno de la comuna de Requínoa.

El Sr. Alcalde indica que solicitará audiencia con el edil de Mostazal para plantear la situación, seguidamente somete a votación que el 19° aporte por un monto de \$24.584.725, fuera utilizado en, la Adquisición de un Camión $\frac{3}{4}$ para servicios varios Municipalidad de Requínoa y Mantención de Caminos Comunales.

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó, que el 19° Aporte de la I. Municipalidad de Mostazal, por concepto de Convenio – Casino de Juegos Monticello, caratulado de Integración y Participación – Casino Mostazal”, por la suma de \$24.584.725, fuera utilizado

en, la Adquisición de un Camión ¾ para servicios varios Municipalidad de Requinoa y Mantención de Caminos Comunales de Requinoa”.

Varios

Adjudicación proyecto Recuperación de recursos municipales.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Directora de Finanzas, Sra. Fany Núñez, quien explica a cabalidad el proceso de licitación, mediante licitación pública ID 3656-101-LQ19, se adjudica el proyecto denominado “Consultorías Financieras, Jurídicas en Gestión y Cálculo de Capitales Propios, Impuestos Locales y su Recaudación” al Proveedor Consultores C y M Auditores Limitada, Rut. N° 76.517.389-2, para su ejecución, toda vez el Concejo apruebe suscribir Contrato, para lo cual, entrega a cada Concejal, carpeta con la completa información recién proporcionada, para su estudio, evaluación y posterior votación.

El Sr. Alcalde presenta ante el Concejo, al Sr. Eduardo Zúñiga, nueva contratación que se desempeñará como Inspector Municipal.

Varios

Memo 431 DOM (s) Luis Aguilera Ríos.

El Sr. Alcalde entrega copia a cada Concejal, sobre información, a la solicitud de donación de implementos y equipamientos de la ex Planta de Tratamiento de Aguas Servidas calle Seminario Los Lirios y respuesta del Director Jurídico, para evaluación y posterior resolución.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Consulta que pasa con la familia que está ocupando los camarines de la Multicancha de Villa María.

Alcalde informa que se está buscando un lugar donde trasladarla, dado que es una familia que tiene 3 hijos.

2.- Solicita retirar el asbesto que aún queda en algunas casas, en población Paraguay. Alcalde indica que tendría que hacer un nuevo PPPF, lo verá, lo antes posible.

3.- Solicita coordinar con la Concesionaria, cambiar el paradero ubicado en calle Emilio Valdes con la Carretera, tiene poca visibilidad y además es utilizado como baño.

4.- Indica que el Proyecto Chumaquito, si bien nació mal, no ve mayor compromiso de los profesionales de Egis y Secpla, por solucionarlo, no ha visto mayores avances.

5.- Solicita analizar los motivos por el cual se les realiza un sumario a los profesionales que auxiliaron un parto de emergencia en la ambulancia camino al Hospital de Rancagua, cree que amerita felicitaciones no un sumario.

Alcalde indica que citara al Director del CESFAM para que explique los motivos por el cual se dictaminó un sumario a los hechos.

El Concejal Peñaloza, discrepar y señala que el sumario es lo que corresponde, dado que la persona implicada (paciente) puede querer demandar por falta a su intimidad, ya que tiene entendido que dicho procedimiento, si bien no hay reclamos aún, fue subido a las redes sociales sin solicitar su consentimiento.

Concejal María Eliana Berríos Bustos.

1.- Solicita pronta reparación en las calles que presentan demasiados forados, tales como calle hacia Los Lirios hasta el Maitén, Las Mercedes, cruce a la carretera por calle de los moteles etc.



Alcalde indica que dispone de una bacheadora y partirá mañana con la reparación, independiente que el sector de los Lirios esta dentro del proyecto FRIL

2.- Consulta cuando se realizaran las bahías en Villa Los Cristales y Buen Samaritano, son urgentes por ambos costados.

3.- Indica que se requiere una urgente reparación de veredas de Requínoa Centro y Av. El Abra.

4.- Desea quede plasmado su agradecimiento al CORE por la priorización de pavimento de calles de Requínoa.

5.- Solicita se indague si la planta elevadora de la Villa nueva de la empresa La Cruz, dará abasto para todo el sector.

Alcalde indica que esa situación es facultad de ESSBIO.

Concejal Daniel Martínez Higuera.

1.- Consulta cuando se sentaran a trabajar con las bases de licitación de Áreas Verdes y con la compra de Derechos de agua.

2.- Consulta por las bases de licitación de Recolección de Residuos Domiciliarios, ¿ya se enviaron a Contraloría?

Alcalde indica que se ha generado un equipo de trabajo para cada licitación, explica a cabalidad el trabajo realizado hasta ahora, el cual implica reuniones constantes y visitas a terreno por los profesionales encargados.

3.- Consulta que pasó con la ordenanza de pago por roturas de veredas, manifestando consultarlo por la rotura de veredas de Callejón Droguett y Av. El Abra.

Solicita un informe por escrito del Director Jurídico y de la DOM sobre la situación actual de dichos sectores.

El Director Jurídico, solicita que la petición la haga el Concejal, según lo establecido, por escrito.

Alcalde indica tener entendido que debe solicitar con aprobación del Concejo.

El Concejo en pleno aprueba la solicitud del Concejal Martínez.

Concejal María Victoria Cavieres Paiva

1.- Consulta por la carta enviada por la ex Concejal Flor Arriaza, mediante la cual solicita se considere su sector en el proyecto "Quiero mi Barrio"

Alcalde indica que ya dio la orden a Secpla, para que inicie el proceso correspondiente

2.- Solicita corte de ramas en sector Las Malvinas y Las Mercedes.

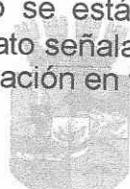
Alcalde indica que se está comenzado a hacer en todos los sectores que se necesite.

3.- Reitera que se hace muy necesario la demolición de la casa abandona del sector Las Malvinas, la que sirve solo para refugio de vaguitos

Alcalde indica que se notificará al comunero.

4.- Indica que la limpieza de calles no se está cumpliendo, la empresa esta con solo 2 trabajadores, en consideración que el contrato señala 6 barrenderos.

Alcalde indica que ya ordenó mayor fiscalización en terreno y cumplimiento de contrato.



Concejal Sergio Cabezas Chávez

- 1.- Solicita se oficie a la Concesionaria Autopista del Maipo, solicitando mejorar la señalética del paradero de Buses Poniente, debido a que no están respetando la demarcación.
- 2.- Solicita factibilidad de construir veredas en sector Los Guindos, al menos en sector de la calle donde existe un espacio suficiente, reitera que lo ha solicitado desde hace 2 años y no ha recibido respuesta.
- 3.- Solicita luminarias en calle Santa Lucila en ambos pasajes, frente a la entrada del Skate Park.
- 4.- Solicita urgente limpieza de ramas sector El Abra y curva frente a la casa del Sr. Gonzalo Reyes, sector poniente.
- 5.- Solicita oficiar a Secpla elaborar subdivisión del terreno a comprar para sede comunal de la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte.
- 6.- Solicita gestionar la salida de Pichiguao hacia la carretera, con el objeto de descongestionar tránsito de camiones de AgroSúper.
- 7.- Solicita oficiar al contratista de Obras Menores, requiriendo retirar escombros en varias casas del sector Las Pircas, dejado por la Constructora.
- 8.- Solicita se informe sobre el estado de las escuelas municipales de la comuna, para gestionar traslado de la familia que está habitando sede de Villa María.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina.

- 1.- Informa que le han señalado que en varios sectores de la comuna, hay gente que está pidiendo las boletas de consumo eléctrico, no se sabe con qué objeto, sugiere dar aviso por radio para que la comunidad este alerta y no de información, dado que no es legal.
- 2.- Menciona carta que envió el Sector de Valle Central a la empresa de limpieza de alcantarillado de ESSBIO, reclamando la falta de mantención. Solicita que dicho reclamo sea respaldado por el Municipio y Concejo en pleno.
- 3.- Villa Edén, sector Los Lirios, solicita sean demarcados claramente los deslindes, de manera que no sea intervenido un trazo de terreno no expropiado.
- 4.- Informa que en los sectores de Los Portones Sur hacia el fondo, sector Las Mercedes y Club de Polo, están sin luminarias públicas, solicita la factibilidad de instalarlas, dado que es una boca de lobo.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:21 horas.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 94 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia.

